

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8098 *Resolución de 17 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0889	dólares USA.
1 euro =	135,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,054	coronas checas.
1 euro =	7,4621	coronas danesas.
1 euro =	0,69830	libras esterlinas.
1 euro =	308,84	forints húngaros.
1 euro =	4,1053	zlotys polacos.
1 euro =	4,4190	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3435	coronas suecas.
1 euro =	1,0431	francos suizos.
1 euro =	8,8805	coronas noruegas.
1 euro =	7,6000	kunas croatas.
1 euro =	61,9170	rublos rusos.
1 euro =	2,8862	liras turcas.
1 euro =	1,4712	dólares australianos.
1 euro =	3,4455	reales brasileños.
1 euro =	1,4132	dólares canadienses.
1 euro =	6,7615	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4394	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.529,02	rupias indonesias.
1 euro =	4,1358	shekel israelí.
1 euro =	69,1166	rupias indias.
1 euro =	1.249,02	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2141	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1343	ringgits malasios.
1 euro =	1,6619	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,212	pesos filipinos.
1 euro =	1,4870	dólares de Singapur.
1 euro =	37,189	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4191	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.